

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

44

**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

#### Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Notificación de requerimiento de 18 de septiembre de 2012, del Departamento de Ordenación, relativo a la subsanación y mejora de la solicitud de Estudio de Detalle para la finca sita en la calle Ambrós, número 22, en el expediente 711/2012/22534 para don Manuel García Bueno, avenida de General Perón, número 7, 28020 Madrid.

Intentada sin efecto por dos veces la notificación al interesado mencionado y, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente edicto, pudiendo consultar el texto íntegro del documento en el Departamento de Ordenación de la Subdirección General de Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, tercera planta.

Transcurridos quince días desde la publicación del edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin personarse el interesado en el citado Departamento se le tendrá por notificado a todos los efectos en los términos señalados en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 22 de noviembre de 2012.—El jefe del Departamento de Ordenación, Hénar Pérez-Zaballos Guillén.

(01/3.959/12)

